



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 Enero de 2013.

CARTA N° 1508 /2013

SEÑOR
NORMAN O. REYES CABALLERO
DIRECTOR CEDEM
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ord. DR-XV/50 de fecha 18 de Enero del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad, en el Parque Carlos Ibáñez del Campo entre calles Baquedano y P. Lynch, el día 31 de Enero, de 11:00 a 13:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/hag

Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

6319225